



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

1244

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Miraflores, 12 de octubre de 2018

OFICIO N° 236-2018-SMV/02

Señor Congresista
Zacarías R. Lapa Inga
Presidente de la Comisión de Trabajo y
Seguridad Social
Congreso de la República
Presente.-

Ref.: Expediente N° 2018039665
Oficio N° 047-2018-2019/CTSS-CR-(po.)

De mi consideración:

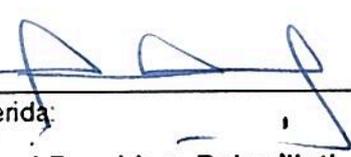
Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al Oficio de la referencia, mediante el cual solicita la opinión de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV respecto del **Proyecto de Ley N° 3323/2018-CR**, "Ley que propone ampliar la cobertura de protección para aquellos afiliados del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP) que disponen del 95.5% de su cuenta individual de capitalización (CIC)".

Al respecto, debo informarle que en cumplimiento de una disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, hemos procedido a canalizar la respuesta a su solicitud, a través de dicho Ministerio, mediante Oficio N° 237-2018-SMV/02.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y aprecio.

Atentamente,




Firma requerida:
Firmante 1
José Manuel Peschiera Rebagliati
Superintendente del Mercado de Valores



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Firma requerida:
Julio Vargas

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Proveído N° 1244
Secretario Técnico
Firma  Fecha 22/10/18